

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

**2020/190** *Aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2020.*

#### Anuncio

La Junta de Gobierno Local, Órgano competente por delegación expresa de la Alcaldía, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2020, aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2020, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 70 del texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

#### PERSONAL FUNCIONARIO

- Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2. Número de Vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, Número de Vacantes: Tres.
- Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Oficial del Cuerpo de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, Número de Vacantes: Dos.
- Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Jardínero, Grupo C, Subgrupo C2, Número de Vacantes: Una.
- Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Agente Fiscal del Mercado, Grupo C, Subgrupo C2, Número de Vacantes: Una.
- Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Vigilante Conservador Polideportivo, Número de Vacantes: Una.

#### PERSONAL LABORAL

- Denominación del Puesto: Ordenanza. Nivel de Estudios: Certificado de Escolaridad, de Estudios Primarios o equivalente. Número de Vacantes: Una.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, a 17 de enero de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.